



Ayuntamiento de Alba de Tormes

ANUNCIO

PUESTO DE TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES (SALAMANCA), RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL.

Al objeto de proveer el puesto de Tesorería, Clase 2ª, del Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca), reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, por funcionario de carrera, se ANUNCIA la posibilidad de ocupar la misma mediante alguna de las formas previstas en los artículos 49, 50 y 51 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional: nombramiento provisional/comisión de servicios/acumulación.

Los interesados deberán presentar solicitud en el registro general del Ayuntamiento de Alba de Tormes.

El plazo de exposición al público y para la presentación de instancias será de tres días hábiles: hasta el día 20 de marzo de 2026, inclusive.

Lo que se hace público para el conocimiento de los funcionarios de carrera interesados que reúnan los requisitos legales para su cobertura.

En Alba de Tormes, a fecha de la firma digital

LA ALCALDESA

Fdo.: María Concepción Miguélez Simón.

(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

María Concepción Miguélez Simón (1 de 1)
ALCALDESA
Firma: 17/03/2026
HASH: 9292386d8121eefc711620b4ec81b974

